

# Vuelta al cole en Banco Sabadell

Desde CCOO hemos solicitado a la Dirección de RRLL del Banco, a través de su gestora de conciliación, que den respuestas ágiles e inmediatas a las solicitudes de medidas de conciliación que se planteen a partir de ahora, debido a la apertura de los centros educativos y centros de mayores por la crisis sanitaria.

## apuntes...



Puedes solicitar la **flexibilidad horaria** (que no prolongación). Sea cual sea tu nivel profesional o función, puedes acordar con tu mánager la flexibilidad horaria de tu jornada y se te concederá siempre que organizativamente sea posible.



Si las circunstancias personales y/o familiares debido a la crisis sanitaria, impiden tu asistencia al centro de trabajo (p.e. cuarentena en la escuela) hemos pedido que se facilite el **teletrabajo** adecuando el trabajo a las necesidades que tenga el Banco durante ese periodo (sean las de la propia oficina/departamento u otras)



También puedes **reducir tu jornada**, con la proporcional reducción del salario, para cuidado de menores de 12 años, o mayores dependientes (mínimo 1/8 de la jornada, máximo 50%). Aunque hay que preavisar con 15 días de antelación, y dada la situación actual, el Banco se ha comprometido a resolver las peticiones con la máxima urgencia posible.



Ante nuestras peticiones, el Banco ha mostrado su compromiso con toda la plantilla para garantizar el disfrute de las medidas de conciliación que estén a su alcance de cara a facilitar la conciliación de la vida personal y laboral.

Además, en la Comisión de Seguimiento que tendrá lugar esta semana, CCOO solicitaremos la adopción de medidas extraordinarias de conciliación para afrontar las nuevas necesidades familiares que van a producirse con la apertura de los centros educativos.

 Si tienes cualquier duda, ponte en contacto con tu delegada o delegado de CCOO, o bien escríbenos al correo [ccoogbs@bancsabadell.com](mailto:ccoogbs@bancsabadell.com)